

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da publicidad a las inscripciones realizadas en el registro de agrupaciones de defensa sanitaria en el ámbito ganadero, durante el período que se indica.

Mediante el Decreto 187/1993, de 21 de diciembre, se regula la constitución y funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero, el cual ha sido modificado por del Decreto 276/1997, de 9 de diciembre, y desarrollado por la Orden de 13 de abril de 2010 de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Concretamente, el artículo 9 del citado Decreto 187/1993 crea el Registro Andaluz de dichas Agrupaciones, adscrito a esta Consejería, y dispone que en él se inscribirán las reconocidas oficialmente así como las modificaciones, suspensiones y revocaciones del reconocimiento, competencia que corresponde a esta Dirección General según se dispone en el artículo 12 de la Orden de 13 de abril de 2010.

Es por ello que a la vista de las inscripciones practicadas, se considera oportuno dar publicidad a las realizadas durante el período comprendido entre el 1 de junio al 15 de agosto de 2010, que se indican a continuación:

- AD SG «Huelva Sur» (núm. de registro 01169).

Por Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, de fecha 8.10.2013, se revoca y cancela la inscripción registral de la autorización concedida a la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera Huelva Sur con fecha 30.3.1999.

Sevilla, 27 de noviembre de 2013.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.